

Medidas firmes contra terrorismo reiteran

Llamamiento a la ciudadanía salvadoreña hizo ayer el Ministerio de Defensa, "para que cierre filas para lograr la paz y tranquilidad que nuestra patria se merece", según el comunicado oficial.

Señala el Ministerio de Defensa, que contrariamente con la opinión de personas inescrupulosas que han propalado informaciones respecto a que se ha cruzado de brazos y abandonado las investigaciones sobre los recientes hechos delictivos de terrorismo, está

actuando con toda firmeza y preocupación para dar con el paradero de los responsables.

Indica el Ministerio de Defensa que está desarrollando intensa actividad para reprimir la delincuencia, el vandalismo, subversión y terrorismo, venga de donde venga, para lo cual ha girado órdenes precisas e instructivos apropiados a las circunstancias.

"La protección de las personas y de sus bienes es preocupación constante de esta secretaría de Estado —dice el comunicado—,

Pasa a la página 27

Muere en hospital hombre que mató a tiros a su padre

Pedro Arévalo Martínez, de 37 años, murió en el hospital Rosales víctima de una lesión de bala que le fue causada en el cantón Chapelco, de Villa Dolores, departamento de Cabañas.

El fallecido ingresó a ese centro asistencial el 19 de junio anterior, y se hallaba bajo custodia en el citado centro asistencial.

Pasa a la página 15

Detención a falsificador de billetes de banco, decretan

Quedó en detención provisional, por resolución del Juez Primero de Hacienda de San Salvador, el prestamista Gilberto Pastor González López, acusado de falsificación de billetes de banco. La Policía de Hacienda, que dio captura al prestamista la semana próxima pasada, le decomisó a éste billetes falsos de cien colones, además de sustancias para elaborar dichos billetes, que sirvieron como prueba al juez Dr. Jorge Santos Zavaleta, para decretar la detención provisional del encausado.

Según las diligencias extrajudiciales, González López formaba parte de una banda de falsificadores que podría tener su asiento en la República de México, pues las investigaciones señalan que el encausado confesó en una oportunidad, que su jefe estaba en ese país.

Judicialmente el prestamista ha negado toda implicación en el hecho, señalando que desconoce las imputaciones que se le han hecho.

Medidas a favor del usuario crea paro en Ruta 101 S. Tecla

Serio problema del transporte de los microbuses que prestan servicios entre San Salvador y Santa Tecla, se originó ayer cuando agentes de Tránsito decomisaron licencias de manejar a los motoristas de las unidades que hacían su recorrido ordinario. La razón del procedimiento es de no permitir que los buses hicieran escalas en el trayecto San Salvador-Santa Tecla, y viceversa, para evitar excesos de pasajeros.

Por su parte, los empresarios individuales, o propietarios de los vehículos, indicaron que ellos están trabajando dentro del marco legal, y que al efectuar las paradas en determinados tramos de la carretera, están contribuyendo a resolver el problema del transporte entre San Salvador y Santa Tecla.

parte de las autoridades respectivas, a fin de tomar una decisión final. Los motoristas a quienes ayer les fueron decomisadas sus licencias cuando conducían microbuses de transporte San Salvador-Santa Tecla, esperan que les sean devueltos los documentos que les quitaron los agentes del Departamento General de Tránsito, para poder trabajar este día y el resto de la semana, mientras no se resuelve en definitiva la situación apuntada.

El caso se halla en estudios por



—Foto de LA PRENSA, por A. Flores

EXPOSICION. (Santa Ana). La señora Esperanza de Juárez, participa en la exposición de artesanías organizada por el Comité de Festejos de esta ciudad. Dos muñecos "leyendo" LA PRENSA GRAFICA, atrajeron la atención del público.

De Sonsonate

32 tahúres cayeron en batida de la Guardia, en Sonsonate

(Sonsonate). Treinta y dos detenciones efectuó la Guardia Nacional de esta ciudad en su última batida, se informó en ese cuerpo de seguridad. Las detenciones se hicieron en distintos centros de juegos prohibidos que funcionan en la localidad, y los capturados fueron puestos a la orden del alcalde municipal, don Manuel Roberto Arce Suárez,

sembrado la intranquilidad.

Golpeados

(Sonsonate). —Francisco Javier Herrera y la menor María Elizabeth Navarro Gómez, resultaron con golpes de gravedad en distintos centros de juegos.

Pasa a la página 27

De Santa Ana

Cámara rebaja sentencias a dos convictos de homicidio

(Santa Ana). La Cámara de lo Penal de Occidente modificó a cuatro y dos años, respectivamente, las sentencias impuestas a Benjamín Escobar Solórzano y Ceferino Obispo Aldana, por homicidio en el agricultor Santos Ernesto Linares Sandoval. El hecho se registró el 15 de junio del año pasado, en el cantón Chilcuayo de la jurisdicción de Texistepeque, donde Linares Sandoval fue ultimado a balazos, según informativo depurado en el Juzgado Segundo de lo Penal, a cargo del doctor Jorge Alberto Miranda

lando del fallo el defensor, doctor Leonel Tobar.

Los magistrados de la Cámara al rebajar las sentencias a los dos condenados, argumentó que el crimen se debió a que los procesados actuaron en defensa de una señora que sería agredida por el ultimado.

La pena a Escobar Solórzano fue rebajada a sólo cuatro años y la del otro, procesado por complicidad, a dos. Eso les permitirá solicitar dentro de poco tiempo sus respectivas libertades condicionales.

Según los testigos, Escobar Solórzano y Obispo Aldana dieron muerte al agricultor, cuando éste trató de agredir a la madre del primero, señora María Basilia Escobar.

El jurado que conoció del caso, emitió veredicto condenatorio para los dos reos presentes; y el juez Miranda los sentenció a ocho años de prisión a cada uno, ape-

Asamblea no puede intervenir en acuerdos de la Universidad

"La Asamblea Legislativa no puede intervenir en forma directa en los asuntos de la Universidad de El Salvador, ni mucho menos dictar órdenes al Consejo de Regencia", afirmó el diputado Adolfo Cuéllar Martínez. Expresó lo anterior al comentar la petición presentada al Congreso por numeroso grupo de estudiantes, relativa a que se les conceda un nuevo período de matrícula en la ciudad.

Universidad, en vista que por varias razones no lograron matricularse a tiempo.

Cuéllar Martínez agregó que, si bien por razones de principios constitucionales la Asamblea Legislativa no puede meter manos en una institución eminentemente autónoma, en los aspectos docentes, económico y administrativo,

bien puede por principio moral, recomendar a la Universidad una solución favorable "puesto que la medida está frenando las aspiraciones de superación de casi cuatro mil estudiantes, y no puede vedarles el derecho de estudiar por simples caprichos administrativos de un organismo provisional que rige a la Universidad, con criterios revanchistas", dijo.



RESTAURACION. La Iglesia del Pilar que data de 1840, será restaurada, dijo el señor Virgilio Mejía, presidente de la Hermandad de Jesús Nazareno.

Niña falleció de dos mordeduras de murciélago

Dos mordeduras en el lado izquierdo del cuello, presentaba el cadáver de la menor Claudia Elizabeth Chávez, de 2 meses. Las autoridades creen que la menor, posiblemente fue mordida por un murciélago.

La mamá de la infante dijo a las autoridades, que en horas de la madrugada fue despertada por el llanto de su hija, y que al encender la luz del cuarto donde vive, en la 6a. Calle Poniente de Ahuachapán, únicamente oyó un revoloteo que se alejaba o salía del cuarto. Al tomar a mi niña en brazos, observé que en el lado izquierdo del cuello presentaba dos mordeduras que le ocasionaron la muerte minutos más tarde.

El cadáver de la niña fue reconocido por las autoridades competentes. El médico forense doctor Marco Antonio Vázquez Paz, dijo que las mordeduras podrían ser de murciélago.



—Foto de LA PRENSA, por Ulloa

CAPTURADOS. (San Miguel). La Policía de Hacienda capturó en esta ciudad a Alberto Salgado Parada (izquierda) y Miguel Angel Salgado, acusados de asaltar y robar fuerte cantidad de dinero a un comerciante. Fueron remitidos a los tribunales comunes.